
VERDAD Y FALSEDAD DEL CONSENSO DE WASHINGTON

*Eliézer Tijerina*¹

Resumen

Se evalúa críticamente cada una de las diez propuestas del Consenso de Washington. Se distingue la verdad de la falsedad de cada propuesta, a la luz de evidencias empíricas selectas para México y Estados Unidos de América y de la teoría económica que reconoce las imperfecciones de los mercados, el papel de las instituciones, el bienestar social, las peculiaridades de las economías de mercado y del sector financiero, así como el carácter endógeno del crecimiento económico. La exposición es deliberadamente concisa sin sacrificar la profundidad de los argumentos.

El conjunto de reformas políticas propuestas desde Washington se resume en 10 medidas: 1. Disciplina fiscal, 2. Reorientación del gasto público hacia salud y educación básicas e infraestructura, 3. Reforma fiscal, 4. Liberación de las tasas de interés, 5. Tipo de cambio competitivo, 6. Liberación del comercio exterior, 7. Liberación de los flujos de inversión extranjera directa, 8. Privatización, 9. Desregulación y 10. Seguridad para los derechos de propiedad. En la siguiente sección se evalúan estas propuestas.

1. Disciplina fiscal

El sentido económico de esta propuesta no es la de mantener siempre el equilibrio de ingresos y gastos gubernamentales, sino la de los presupuestos anti-cíclicos. Es decir, generar superávit fiscal cuando hay exceso de gasto frente a las posibilidades privadas domésticas de producción y oferta, déficit cuando el exceso es de oferta, y equilibrio presupuestal cuando el sector privado está balanceado. Por las inercias políticas que

¹ Profesor Investigador Titular C, Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad-Iztapalapa.

impiden los movimientos contra- cíclicos y por las incertidumbres en la evaluación del ciclo económico, se ha optado por rangos en los objetivos presupuestales con relación al Producto Interno Bruto (PIB). En el caso de México, los déficit fiscales se incrementaron desde el segundo quinquenio de los 60, alcanzando cifras mayores al 3% del PIB en 1970, rebasaron el 8% en 1975 y 1976 y superaron el 15% en 1982, 1986 y 1987 [con datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)]. Sin duda alguna, revelan los graves desajustes económicos que acompañaron a la crisis de la deuda de 1982 y al posterior estancamiento económico con tendencias a la hiper-inflación de 1982-1988, y las creencias erróneas en déficit fiscales virtuosos independientemente de las coyunturas y magnitudes. A diferencia de Estados Unidos de América (EUA) que aplica y ha aplicado políticas anti-cíclicas, México no ha contado con ellas sobre todo desde 1983. México ha fallado en esta materia fundamental y no cuenta además con los estabilizadores automáticos que proporcionan los impuestos progresivos y los seguros de desempleo. En cambio, se rescató a la banca, las carreteras concesionadas, los ingenios y empresas quebradas en el nombre del libre mercado, existiendo evidencias de su ineficiencia e injusticia, pues se ha tratado esencialmente de transferencia de rentas públicas provenientes de accesos privilegiados al Estado regulador y subsidiador.

2. Reorientar el gasto público hacia salud, educación básica e infraestructura

Más que otorgar mayores recursos a estas áreas primordiales, en México los recortes al gasto público han ido acompañados por las mayores erogaciones por la deuda pública incrementada para rescatar la empresa privada mexicana en la industria, la banca y las carreteras, a través del Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA, 1983), Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA, 1990) y los Proyectos de Inversión de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS, a partir de los quebrantos de 1995, denominados ahora Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo), fundamentalmente. Además, el énfasis ha estado en privatizar aquellos servicios, ignorando sus peculiaridades de bienes públicos, y los beneficios sociales de su provisión. Definitivamente, se ha fallado lamentablemente para tener una educación, sa-

lud e infraestructura accesibles mayoritariamente y de calidad. Sin duda, la pérdida de competitividad económica de México en los últimos años, reconocida prácticamente de manera unánime y medida por tres diferentes índices (Tijerina, 2005), obedece en buena parte a este enorme error de política económica, al tiempo que se simula defender el desarrollo humano (véase nuestras desventajas por carecer de las políticas activas de desarrollo industrial, tecnológico, y de desarrollo humano que sí tiene Vietnam, país devastado por la guerra en los 1960 y 1970, como parte de su desarrollo económico exitoso: United Nations Development Program; PNUD,2005).

3. Reforma fiscal

También en este renglón se ha fallado lamentablemente. Ni se generan ingresos ni empleos en la medida indispensable, ni se administran adecuadamente las cuentas públicas. Los intereses ciudadanos deben ser representados más fielmente para avanzar en la recaudación fiscal, sobre todo cuando se ha incrementado la petrolización de las finanzas públicas en años recientes. En efecto, más del 40% de los ingresos totales del gobierno (ingresos del gobierno incluyendo la seguridad social) provienen de Petroleos Mexicanos (PEMEX) . La necesidad de aumentar los ingresos no petroleros del gobierno se acentúa ante la expectativa del agotamiento de las reservas petroleras en un periodo alrededor de 9 años y de aumento de las importaciones de gasolina y petroquímicos, dado el estrangulamiento a que se ha sometido a PEMEX y la cancelación de la construcción de refinerías y plantas petroquímicas, a pesar de su rentabilidad económica y social comprobadas. Por ejemplo, en estudios realizados en el Instituto Mexicano del Petróleo a mediados de los ochenta, se encontró que estas dos ramas eran de las más rentables en términos económicos y sociales. Esta cancelación de proyectos productivos es similar al destino fatal de muchas empresas públicas y mixtas mexicanas rentables (aunque no pueden ignorarse la corrupción y el conflicto no resuelto con el sindicato petrolero en el caso de PEMEX, pero éstos no son motivos para no buscar una alternativa diferente a su estrangulamiento y quiebra técnica simulada para facilitar la toma extranjera depredadora), como las de Fomento Industrial Somex, grupo industrial bancario de propiedad privada y estatal en el que tuve la fortuna de trabajar de 1980 a 1983, que contaba con cerca de 40 empresas rentables que también fueron vendi-

das o liquidadas. En sólo seis años, de 1982 a 1988, el número de empresas públicas se redujo de cerca de 1,200 a 400, privatizadas o en proceso de privatizar. Después de esta reducción posterior a la crisis de la deuda de 1982 que abarcó toda la administración de Miguel de la Madrid H., se continuó con la política de acabar con la empresa pública durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, al grado de que sólo quedaron 200 empresas públicas (número nada despreciable, sin embargo) para 1994. Ya con el gobierno de Ernesto Zedillo, se privatizaron alrededor de 40 adicionales hasta 1999 (OCDE, 2000, p.83). La venta de los activos públicos y la petrolización de las finanzas públicas han sido factores históricos que han desviado la atención de una indispensable reforma fiscal progresista en el marco de una política de desarrollo con equidad y cuidado del medio ambiente.

4. Liberación de tasas de interés

La existencia empírica de información y poderes asimétricos, de bienes públicos, manías y pánicos irracionales, determinan que las transacciones monetarias, crediticias y financieras estén expuestas a burbujas especulativas, corrupción y fraudes. Por éstas y otras razones todos los países disponen de sistemas reguladores en este sector. Luego, la liberación no puede ser absoluta. La liberación de los sistemas financieros ha ido acompañada por el crecimiento de las actividades financieras y de las deudas a tasas sensiblemente más grandes que las de la economía real, tanto en Estados Unidos de América (EUA) como en México, como se verá en seguida. En EUA, el acelerado crecimiento de las deudas se ha manifestado en los hogares acompañado por tasas de ahorro neto negativas globales del orden de menos 5% del ingreso en el 2005 que, ante tasas de inversión neta de 2%, han ido acompañadas también de déficit de balanza de pagos en cuenta corriente de 7% (Duménil y Lévy, 2007, p. 155). Por lo que corresponde a México, el preocupante aumento del endeudamiento se ha presentado en el sector público. Después del acelerado crecimiento de la deuda pública externa, a partir de la segunda mitad del sexenio de Luis Echeverría, se desbordó con los gobiernos de José López Portillo y Miguel de la Madrid. Aunque se ha registrado una saludable reducción de la deuda pública externa y sustitución por deuda pública interna, es preocupante que la deuda pública total reconocida en los informes oficiales se multiplique por cuatro, si se incluyen los Pidiregas, la deuda del

Fobaproa/Ipab, de los rescates carreteros, de los estados y, sobre todo, la mega-deuda de las pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Márquez, 2008^a, p.32). Además, la reducción de la deuda externa ha sido a costa también de un incremento de la transferencia de capital nacional a los extranjeros vía la mayor inversión extranjera directa.

5. Tipo de cambio competitivo

El sentido de esta recomendación es evitar los desequilibrios cambiarios que México ha sufrido en repetidas ocasiones de su historia. De particular gravedad fueron las experiencias traumáticas con los Mexdólares en la crisis de 1982 y con los Tesobonos en la crisis de 1994, como instrumentos fallidos alternativos al ajuste cambiario (originalmente se crearon sensatamente contando con adecuada cobertura en divisas a mediados de los 70: Phillips Olmedo, 2005, p.90). El reto sustantivo es generar un superávit de balanza de pagos en cuenta corriente excluyendo el pago de intereses suficientemente grande para que el financiamiento externo sea pagable y poder crecer vigorosamente, con base en mayor competitividad económica y de solvencia del financiamiento externo –en realidad, «*coopetitividad* económica», según el neologismo empleado en la administración de empresas para dar cuenta de la coexistencia de competencia y cooperación en los negocios-, al tiempo que se cuenta con tipos de cambio que no contribuyan a los desequilibrios de las transacciones con el exterior. Las crisis económicas en México tradicionalmente se han manifestado como crisis cambiarias y de financiamiento externo, debido a que la principal restricción para el crecimiento de México es el sector externo, con sus interacciones con los desequilibrios fiscal y/o en el crédito interno y en el sector privado, y a que no existen los mecanismos financieros que permitan distinguir entre crisis de liquidez y crisis de solvencia y abordarlas oportunamente ni una ley de quiebras internacional que, entre otras instituciones, distribuyan los riesgos más eficiente y justamente entre deudores y acreedores. Las crisis de balanza de pagos y cambiarias, si bien exigen ajustes severos, en correspondencia con la magnitud de los desequilibrios tolerados o inadvertidos, generalmente son de liquidez, pues países como México han dispuesto en el pasado de abundantes acervos de capital y posibilidades de generación de ingresos y

divisas en el corto plazo, muy por encima del monto de los desequilibrios financieros externos, por lo que sí ha existido solvencia. Por ejemplo, en la crisis de finales de 1994, los recursos financieros externos faltantes se consideraron cuantiosos, pero fueron apenas del orden del 8% del PIB y menos de 3% de los acervos de capital físico de México (sin incluir los acervos del convencionalmente llamado capital humano ni del capital financiero), sin embargo, ante la falta de esquemas financieros que provean divisas oportunas, se diagnostican erróneamente como indicadores de una crisis de solvencia, como si no existieran activos suficientes que garanticen el pago de los compromisos financieros, provocando el agravamiento de los problemas económicos con medidas tan deficientes. Aún más relevante, es el hecho de que las mediciones del tipo de cambio real de equilibrio depende del periodo y de la canasta de precios que se toman como base, entre otros factores. Por ejemplo, el Banco de México sostuvo que el tipo de cambio no estaba sobrevaluado meses antes de la crisis cambiaria de Diciembre de 1994. Estimaciones alternativas ubican una sobre-valoración del peso mexicano del orden de 28% en la actualidad, indicando un obstáculo de la política monetaria y cambiaria para la competitividad de la producción nacional (Márquez, 2008b, p.28). Además, debe considerarse la sobre-valoración por ingresos excedentes y transitorios, no sólo procedentes del petróleo y las remesas de los trabajadores mexicanos en EUA, sino también de la inversión extranjera y del narcotráfico (éstos últimos estimados por las autoridades estadounidenses en alrededor del 25% de los ingresos registrados como remesas), frente a un crecimiento económico insuficiente y deuda pública interna total y tasas de interés activas domésticas elevadas.

6. Liberación del comercio exterior

Si bien es deseable reducir las interferencias a la actividad económica, esto no significa que la apertura comercial sea beneficiosa para todos. Desde mediados de los años 50, se conoce por los economistas serios que esto no es cierto cuando existen mercados imperfectos y mercancías que generan efectos externos (como los positivos de la educación, la salud, la seguridad pública y el medio ambiente sano) y registran costos decrecientes por unidad de producción, de aquí que haya bienes públicos, bienes de propiedad común, y otros considerados estratégicos, por la importancia de su carácter público, como ha sido el petróleo en Méxi-

co y en el mundo, los yacimientos de agua, la seguridad nacional, la educación y la ciencia y tecnología consideradas básicas, etcétera, (Meade, 1955; Lancaster y Lipsey, 1956). Además, con información y poderes asimétricos, como los existentes empíricamente entre países ricos y los dependientes, y al interior de ellos, y con modelos de crecimiento económico menos abstractos, el equilibrio de libre mercado no tiene que existir o ser óptimo, como antes se dijo (Rodrik, 2001; Romer, 1994; Mkandawire, 2001). Por esta razón, incluso los principales candidatos presidenciales de los EUA proponen en sus campañas revisar el tratado de libre comercio con México y Canadá, desde el punto de vista del bien común, que evidentemente consideran irrealizado junto con las promesas centrales de la globalización neoliberal. Finalmente, el equilibrio es indeterminado no sólo si no se acompaña de una elección de bienestar social, sino tampoco si no se especifican las instituciones (una exposición de las ideas de Sen sobre el bienestar social y de North sobre la importancia de las instituciones se encuentra en: Tijerina, 1999, pp.153-156 y 187-196). Por lo tanto, es definitivamente una mentira que la simple liberación del comercio sea conveniente económica y socialmente. Esta falsedad es la causa también de que México, si bien ha avanzado en la estabilidad de precios y cambiaria, no crezca satisfactoriamente, no genere empleos suficientes (con base en información oficial el desempleo real en México supera el 20%, pues sólo los económicamente activos desalentados, es decir, los que desean trabajar pero no buscan trabajo porque se cansaron de buscar y no encontrar, ascienden a 11% de la población económicamente activa, magnitudes similares a las de la Oficina Internacional del trabajo para América Latina), no reduzca las desigualdades internas y externas, ni cuide el medio ambiente. Es decir, es la razón de porqué las evidencias empíricas relativas al malestar social y la destrucción de la ecología en México y en el mundo, refutan las promesas de la globalización neoliberal, tal como se ha confirmado en otros estudios (Tijerina, 1999, 2004 y 2006).

7. Liberación de los flujos de inversión extranjera directa.

México liberó rápidamente estos flujos, y fue más allá de los requerimientos de apertura externa del Banco Mundial (BM), al grado de que los funcionarios mexicanos fueron reconocidos como los consentidos de esa institución para 1992 (Babb, 2004, p.181). Antecedentes importantes son el primer préstamo atado a la política de apertura comercial en la

historia del BM en 1984 (Idem), y el cambio en la legislación de la inversión extranjera, permitiendo el 100% de propiedad extranjera, a mediados de 1989 (ibid, p.172), que abrió la puerta posteriormente a la compra por la banca extranjera de la mayor parte de la banca mexicana, sin que hasta la fecha existan evidencias ciertas de su eficiencia superior, especialmente en términos del financiamiento oportuno y de bajo costo a la producción, sobre todo pequeña y mediana (Garrido, 2005). En el marco de las ideas centrales del Consenso de Washington, la liberación de los flujos de capital, tanto directos como financieros, fue muy rápida en México. Avances recientes en la información imperfecta y asimétrica y en el reconocimiento, tanto de las crisis financieras en México, Rusia, Brasil, Argentina y sudeste asiático, como de las burbujas financieras en el propio EUA, en las acciones tecnológicas a comienzos de la primera gestión de George W. Bush y ahora en las hipotecas estadounidenses de alto riesgo, refutan la tesis de mercados financieros óptimos sin regulación. Para un crítico tan acreditado como Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía 2001, la información asimétrica característica de los mercados financieros es la principal causa de las crisis financieras y de la mayor inestabilidad de los mercados a raíz de la liberación de los mercados financieros en el mundo (Stiglitz, 2002 y 2006, en esta última publicación Stiglitz añade críticas y propuestas en un marco teórico muy amplio que incluye imperfecciones en el mercado, la ecología, la democracia y las organizaciones internacionales). Para Marx, Keynes, los regulacionistas franceses y los neo-institucionalistas, autores y escuelas parte del conocimiento económico disponible, el capitalismo y los mercados no pueden existir sin leyes, normas culturales, supervisión, es decir, en general, sin instituciones y sin Estado. Para Marx y Keynes, en particular, los problemas del capitalismo rebasan el sector financiero, provienen de la incertidumbre propia de las economías que dependen en mayor medida del mercado, y de que el capitalismo se ha configurado históricamente como inestable, injusto, incapaz de generar empleos suficientes, y ahora, en muchos países dominados por el fundamentalismo de mercado, incapaces de crecer adecuadamente. Prestigiados estudiosos llegaron posteriormente a conclusiones similares al investigar la formación histórica del capitalismo. Polanyi (1975, capítulo 6, pp. 107-116), argumenta que la sociedad humana habría sido aniquilada si no se hubiera protegido contra el molino satánico de una ficticia sociedad de mercado, capaz de destruir los fundamentos humanos, naturales y monetarios, protección indispensable que las sociedades

tradicionales conocieron y aplicaron muy bien al limitar el dominio del mercado mediante el control social, protección y conocimientos que se ignoran con el neoliberalismo. Polanyi también advirtió que era necesario refutar la noción de hombre económico del discurso dominante (*idem*, p.71), tal como lo propone Tijerina (1999 y 2006). Más recientemente, se ha denunciado la ignorancia de los populistas de mercado, demostrando que existen refutaciones de las propuestas neoliberales provenientes de grandes pensadores occidentales, incluyendo a ideólogos capitalistas a los que se ha vulgarizado difundiendo como incultos apologistas. Entre los ilustres pensadores que han sido vulgarizados, se cuentan Adam Smith, Edmund Burke y Joseph Schumpeter (Muller, 2003). Críticas similares con respecto a la vulgarización de Adam Smith, Alfred Marshall y J.M. Keynes se encuentran en Tijerina (1999).

8. Privatización

Basta citar al padre de la influyente escuela neoinstitucionalista, Douglass C. North, Premio Nobel de Economía 1993, quien acusó a los privatizadores de falsificar la realidad, por un conocimiento primitivo de la historia de las expansiones económicas, pretendiendo que prácticamente es suficiente privatizar para lograr el crecimiento económico y mercados eficientes-como se ha sostenido en México por los organismos internacionales y sus aliados domésticos.

Se omite así lo mucho que aún se desconoce de este proceso y lo que sí se sabe: se requiere de normas formales e informales y su cumplimiento, de organizaciones, instituciones e incentivos que auspicien la expansión de los mercados, el crecimiento y la eficiencia, sobre todo dinámica o innovadora (North, 1993, pp.477-489).

9. Desregulación

El principal error es oponer la libertad a las regulaciones. Evidentemente, es conveniente suprimir los obstáculos a las actividades económicas, pero es un error proponer que no deben existir normas culturales y legales, como se expuso en el punto anterior. Además de que sigue prevaleciendo una concepción obsoleta de las libertades, exclusivamente negativas, es decir libres de interferencias, su aplicación es aún más inaceptable por las amenazas actuales a las garantías individuales y el énfasis unilateral en las soluciones militares, policíacas y represivas en México y en el mun-

do. Si no existe una comprensión y compromiso aceptables respecto a las libertades negativas, mucho menos los hay con las positivas, es decir, para ser y hacer lo que se considera propio de un ser humano decente, definitivamente más decisivas e incluyentes (PNUD, 2005).

10. Defensa de los derechos de propiedad

Simplemente ignora a los que no los tienen. Además, ata los derechos de propiedad a una definición degradada del ser humano, como egoísta, codicioso y rival, rebajado a las funciones cerebrales más primitivas, es decir, las correspondientes a los impulsos que compartimos con los reptiles y a las emociones similares a las de los mamíferos arcaicos (Wilber, 2000, p.451). Se excluyen así a los bienes públicos y a la propiedad común, con una concepción degradada del ser humano, incapaz de desarrollo humano, solidaridad y no separación con el prójimo, la naturaleza y la realidad ulterior, perpetuando de esta manera el sufrimiento social y la destrucción de la naturaleza. Asimismo, se confunde al Estado con una empresa, estrangulando su carácter público y promoviendo la utilización del Estado para la obtención de rentas personales y de los ricos, al tiempo que se celebra cínica y torpemente como hazaña de la nueva clase política, tal como ocurre en México en la actualidad. Es decir, se trata de legitimar el denostado capitalismo de compadres que critican cuando el poder es de los rivales políticos, proponiéndolo ahora desde el poder como el ideal. Se oculta la obtención de rentas ilegales derivadas de información y conexiones privilegiadas y la violación de la Constitución, la Ley Federal de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos, y la infracción de los principios éticos elementales que condenan el robo y la mentira, auto-designándose admirables empresarios y miembros de una nueva clase política.

Bibliografía

- Babb, S.,(2004). *Managing México .Economists from Nationalism to Neoliberalism*, Princeton University Press, Princeton and Oxford.
- Duménil, G., y Lévy, D., (2007). *Crisis y Salida de la Crisis. Orden y Desorden Neoliberales*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Garrido, C., (2005). *Desarrollo Económico y Procesos de Financiamiento en México*, Siglo XXI-Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México.
- Lancaster K., y Lipsey, R.G., “The General Theory of Second Best”, *Review of Economic Studies*, Vol.24(1),no.63, December 1956, pp.1-32.
- Márquez Ayala, D., (2008a) “México. Deuda Pública/II”, *La Jornada*, 25 de Febrero, , p. 32.
- Márquez Ayala, D., (2008b) “Inflación e Indicadores Monetarios 2007”, *La Jornada*, 21 de Enero, p.28 (en este artículo, el autor habla de una sobrevaluación del peso de 28%, pero no especifica cómo la midió).
- Meade J. E., (1955). *Trade and Welfare*, Oxford University Press, London.
- Mkandawire, T., *The Need to Rethink Development Economics*, trabajo presentado en la reunión de The United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) sobre precisamente el tema de su presentación, 7-8 de Septiembre, 2001, en Cape Town, South Africa.
- Muller, J.Z., (2003). *The Mind and the Market.Capitalism in Western Thought*, Anchor Books, New York.
- North, D. C., (2003). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- North, D.C., (2005). “The Chinese Menu (for Development)”, *The Wall Street Journal*, April 7.

OCDE, (2000). *Estudios Económicos de la OCDE. México*, París, 2000.

OECD, *Economic Survey of Mexico 2007: Putting Public Finances on a Firmer Footing*, <http://www.oecd.org/document/61/0,3343,en3387310833873610394150371111,1,...14/02/08>.

Phillips Olmedo, A., (2005). “Entorno Internacional, Administración de la Política Monetaria y Financiera y la Nacionalización Bancaria”, *Cuando el Estado se Hizo Banquero. Consecuencias de la Nacionalización Bancaria*, Lecturas 96, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 83-94.

Polanyi, K., (1975). *La Gran Transformación*, Juan Pablos Editor, México.

PNUD, (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano*, <http://hdr.undp.org/reports/global2005/español/pdf/HDR05>

Rodrik, D., (2001). “Institutions, Integration and Geography”: in *Search of the Deep Determinants of Economic Growth*, Harvard University.

Romer, P., (19994). “The Origins of Endogenous Economic Growth”, *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 8, No. 1, pp. 3-22.

Stiglitz, J. E., (2002). “El Descontento con la Globalización”, *The American Prospect*, Winter, 2001, traducido al español en *La Jornada, Perfil*, 19 de Enero.

Stiglitz, J.E., (2006). *Cómo Hacer que Funcione la Globalización*, Taurus, México.

Tijerina, E., (1999). *Aprendiendo Economía con los Nobel. Un Examen Crítico*, Plaza y Valdés, México.

Tijerina, E., (2004). “Un Nuevo Paradigma: Bienestar Social Sostenible y Sustentable. Aplicación a México”, *Denarius, Anuario de Economía*, pp. 13-34.

Tijerina, E., (2005). "The Washington Consensus and the Mexican Economy", *Voices of Mexico*, Issue 73, October-December, pp. 49-53.

Tijerina, E., (2006). "Una Nueva Economía para la Nueva Economía", *Denarius*, Núm.12, Marzo, pp. 15-48.

Wilber, K., (2000). *Una Visión Integral de la Psicología*, Alamah, México.